



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

Córdoba, 27 AGO 2019
CUDAP: EXP-UNC: 0040890/2019

VISTO:

La realización del "VIII Encuentro Nacional y V Latinoamericano sobre Ingreso Universitario" que se llevó a cabo entre los días 7 al 9 de Agosto del corriente año de la Universidad Nacional de Salta;

CONSIDERANDO:

Que al mencionado evento asiste en representación de esta Facultad el Dr. Luis Olcese en calidad de Coord. Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas con un cargo de Prof. Adjunto (DE) de esta Facultad;

Que esta actividad cuenta con el VºBº de la Bioq. Mara Parello, Secretaria de Asuntos Estudiantiles de Facultad de Ciencias Químicas.

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por Res. Dec. 1343/74 y sus modificatorias, Res. Rec. 453/17 y Res. HCS 509/17, Res. Dec. 1455/17;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la liquidación y pago a favor del **Dr. Luis Olcese** como Prof. Adjunto (DE), el importe correspondiente a 4 (cuatro) días de viático y pasaje aéreo Córdoba/Salta/Córdoba mas reintegro de gastos inscripción, para realizar las gestiones mencionadas ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior se atenderá con Recursos Propios, según presupuesto aprobado por Res. HCD. 605/2019.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:
GCM/pca

1698


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC